

VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 116

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2015-8206 *Emplazamiento en procedimiento de declaración de herederos 396/2015.*

Doña Raquel Perales Sáez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Diez de Santander

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 396/2015 por el fallecimiento sin testar de doña Consuelo Ruiz Barquín ocurrido en Santander, el día 2 de diciembre de 1985 promovido por doña María Teresa Ruiz Cobo, doña Ramona Ruiz Cobo, don Luis Antonio Ruiz Cobo y don Ángel Ruiz Cobo, parientes en tercer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en este Órgano judicial a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Santander, 14 de mayo de 2015.

La secretaria judicial,
Raquel Perales Sáez.

[2015/8206](#)

CVE-2015-8206